

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

31018 *Anuncio de la Notaría de don José Ignacio Olmedo Castañeda sobre subasta de finca hipotecada en venta extrajudicial ante Notario.*

Yo, José Ignacio Olmedo Castañeda, Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, con residencia en San Cristóbal de La Laguna, hago saber:

Primero: Que en esta notaría de mi cargo, sita en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), Calle Obispo Rey Redondo, nº 45, C.P. 38201, se tramita, a requerimiento de "Banco Español de Crédito, S.A.", conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, la venta extrajudicial de la finca urbana hipotecada que seguidamente se describe (propiedad de don José Antonio Rodríguez López), sito en el bloque 1, planta 5ª, puerta 18, en la primera fase de la Urbanización la Verdellada, en el término municipal de La Laguna:

Urbana.- numero diecinueve.- Vivienda tipo "a" de la planta quinta, situada en el ángulo norte-poniente del bloque uno de la primera fase de la urbanización la verdellada, en el término municipal de La Laguna, con superficie total cubierta de 80,66 m2, de los que corresponden a la vivienda 72,28 m2, quedando el resto a balcón volado fronterero y terraza trasera. Linda: frente o norte, vuelo de la zona ajardinada común de los bloques números uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis de esta primera fase de la urbanización; espalda, vuelo del patio de la vivienda norte-poniente de la planta baja, terraza de la vivienda sur-poniente de esta planta y meseta de escalera; derecha, mirando a su frente, vuelo de dicha zona común ajardinada y del patio de la vivienda norte-poniente de la planta baja; e izquierda, vivienda norte-naciente de esta planta y meseta de escalera. Tiene su entrada por la meseta de la escalera, a la izquierda subiendo. Cuota: 4,78%. Referencia catastral: 1613903cs7511s0019.

Datos registrales.- Registro de la propiedad de la Laguna, número 1 y 3; tomo 1.383, libro 2, folio 155, finca número 138.

Segundo.- Que procediendo la subasta de dicha finca, en cumplimiento de lo previsto en el reglamento hipotecario, se hacen saber sus condiciones:

1.- Lugar, día y hora: Todas las subastas tendrán lugar en mi notaría. La primera subasta se celebrará el día 2 de noviembre de 2011, a las 10,00 horas; de no haber postor, o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 1 de diciembre de 2011, a las 10,00 horas; en los mismos casos, la tercera subasta, el día 10 de enero de 2012, a las 10,00 horas; y en el caso de mejora de la postura de la 3ª subasta, se señala para licitación entre mejorantes y mejores postores el día 26 de enero de 2012, a las diez horas.

2.-Tipo de subasta: El tipo base para la primera subasta queda fijado en ciento cuarenta y dos mil setecientos setenta y siete euros con noventa y siete céntimos de euro (142.777,97 €); para la segunda, el 75 por 100 del señalado para la primera; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

3.-Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los licitadores que deseen tomar parte en la 1ª y 2ª subasta deberán consignar, previamente a la subasta, en esta notaría, el 30 por 100 del tipo que corresponda; y en la 3ª subasta, el 20 por 100 del tipo de la 2ª, mediante cheque bancario a nombre del notario.

4.-La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta notaría, en días laborales de 10:00 a 13:00 horas. se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuaran subsistentes. En todas las subastas, desde el anuncio a la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

San Cristóbal de La Laguna, 26 de septiembre de 2011.- Notario, Don José Ignacio Olmedo Castañeda.

ID: A110071320-1